



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de julio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Angola, Egipto, España, el Japón, Malasia, Nueva Zelanda, el Senegal, Ucrania, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) ante las Naciones Unidas

Los abajo firmantes, en nuestra calidad de Presidentes de comités de sanciones del Consejo de Seguridad, hemos convenido el documento que se adjunta, en el que se presenta de forma sucinta una clasificación administrativa de la correspondencia de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad (véase el anexo). El documento tiene por objeto reducir la carga administrativa y aumentar la eficiencia del trabajo de los Presidentes y del personal de la Secretaría que proporciona apoyo de secretaría a los comités de sanciones. Salvo que el Presidente de un comité concreto indique lo contrario, el documento servirá de base para la distribución administrativa de la correspondencia de los comités de sanciones del Consejo de Seguridad entre los Presidentes y los secretarios de los comités.

Como siempre, deberán celebrarse conversaciones periódicas entre el Secretario y el Presidente de cada comité sobre la correspondencia futura de ese comité. Cuando el tipo de correspondencia no esté recogido en el documento o su carácter pueda ser delicado, se recurrirá al sentido común.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ismael Abraão **Gaspar Martins**
Representante Permanente de Angola

(Firmado) Amr Abdellatif **Aboulatta**
Representante Permanente de Egipto

(Firmado) Román **Oyarzun Marchesi**
Representante Permanente de España

(Firmado) Koro **Bessho**
Representante Permanente del Japón

(Firmado) Ramlan **Ibrahim**
Representante Permanente de Malasia



(Firmado) Gerard **van Bohemen**
Representante Permanente de Nueva Zelandia

(Firmado) Fodé **Seck**
Representante Permanente del Senegal

(Firmado) Volodymyr **Yelchenko**
Representante Permanente de Ucrania

(Firmado) Elbio **Rosselli**
Representante Permanente del Uruguay

(Firmado) Rafael Darío **Ramírez Carreño**
Representante Permanente de Venezuela

Anexo de la carta de fecha 27 de julio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Angola, Egipto, España, el Japón, Malasia, Nueva Zelandia, el Senegal, Ucrania, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) ante las Naciones Unidas

Tipos de correspondencia de los comités de sanciones que no requieren la adopción de medidas y que la Secretaría puede distribuir, en su calidad de secretaria del comité, para información de los miembros ("Nota de la Secretaría")

Tipos de correspondencia de los comités de sanciones que requieren la adopción de medidas o son de carácter delicado y que la Presidencia del comité distribuirá a los miembros ("Nota de la Presidencia")

Copatrocinio de solicitudes de inclusión en la lista	Solicitudes de inclusión en la lista
Traducciones de los informes del Equipo de Vigilancia	Solicitudes de supresión de nombres de la lista (incluidas las cursadas a través del Punto Focal para la Supresión de Nombres de las Listas)
Listas de asuntos pendientes y en suspenso	Solicitudes de exención (incluidas las cursadas a través del Punto Focal para la Supresión de Nombres de las Listas)
Informes de aplicación de los Estados Miembros	Orden del día de las reuniones (incluida la notificación de reunión extraordinaria o de reunión informativa abierta)
Notas finales (se consultará previamente a la Presidencia para cerciorarse de que no se recibieron objeciones ni solicitudes para dejar en suspenso)	Correspondencia recibida y borradores de respuesta (incluidas las denuncias de incumplimiento)
Notificación de objeción o de asunto en suspenso (la Presidencia será notificada de antemano si la notificación se envía directamente a la Secretaría)	Cuadros de recomendaciones
Enmienda técnica de una solicitud de inclusión de nombres en la lista (se consultará previamente a la Presidencia)	Comunicados de prensa (exceptuados aquellos en que se anuncian entradas nuevas en la lista o actualizaciones de esta)
Presentación de informes del grupo de expertos al comité	Enmiendas sustantivas a entradas de la lista
Dimisión de expertos o retirada de candidatos	Documentos de orientación, incluidas las notas orientativas para la aplicación de resoluciones
Comunicaciones del grupo de expertos (al comité y a terceros; con copia a la Presidencia y al comité; se notificará a la Presidencia en caso necesario)	Examen de la lista de sanciones

Tipos de correspondencia de los comités de sanciones que no requieren la adopción de medidas y que la Secretaría puede distribuir, en su calidad de secretaria del comité, para información de los miembros ("Nota de la Secretaría")

Tipos de correspondencia de los comités de sanciones que requieren la adopción de medidas o son de carácter delicado y que la Presidencia del comité distribuirá a los miembros ("Nota de la Presidencia")

Respuestas de Estados Miembros a cartas del grupo de expertos; con copia a la Presidencia y al comité	Actualización de las directrices del comité
Información actualizada del Ombudsman	Programa de trabajo del comité
Viajes del grupo de expertos	Invitación de no miembros a asistir a las reuniones del comité
Informes sobre viajes del grupo de expertos	Invitación a los Estados Miembros a examinar el informe del grupo de expertos
Estado de los casos del grupo de expertos	Cartas dirigidas al Ombudsman en que se exponen los motivos para el aplazamiento o la cancelación de reuniones
Informes de misiones de las Naciones Unidas a los comités de sanciones (por ejemplo, informes de inspección de armas)	Traducciones de las respuestas de la Presidencia a terceros
Encuestas de la Subdivisión de Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad	Respuestas de los Estados Miembros
Informes exhaustivos del Ombudsman	Contratación de expertos
Disponibilidad del grupo de expertos para la celebración de reuniones bilaterales	Programa de trabajo del grupo de expertos
Notificaciones del Punto Focal para las Solicitudes de Supresión de Nombres de las Listas (por ejemplo, información actualizada sobre solicitudes recibidas)	Declaración del Presidente al Consejo de Seguridad
Copia de la información facilitada al comité en consultas oficiosas	
Comunicados de prensa en que se anuncian listas nuevas o actualizadas	